Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DNVS Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

157667 RECIBIDO Osca A 22 NOV 2019 8:20 DGRRII Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RENDICION DE CUENTAS POR GASTOS DE VIAJE (INTERNACIONAL)

C.I. N°	1.476.189
NOMBRE Y APELLIDO DEL TRABAJADOR	MARIA LORENA MONTIEL COLMAN
DEPENDENCIA	DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
CARGO/FUNCION	JEFA DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES
DESTINO Y LUGAR DE COMISION	BUENOS AIRES - ARGENTINA
MONTO DEL VIATICO	2.212.140
PERIODO DE COMISION	11-11-2019 / 14-11-2019

A-) INVITACION:

SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE DISEÑO SEGURO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE HIGIENE DEL HOGAR. Los días 12, 13 y 14 de Noviembre en CAPA - Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería Paraguay 1857, 1121 CABA Buenos Aires - Argentina

B-) OBJETIVO:

Brindar herramientas para la adecuada gestión de la seguridad de los productos cosméticos y de cuidado del hogar, con un enfoque de diseño seguro.
Capacitarnos en los aspectos claves de la seguridad en cosméticos y de cuidado del hogar.
Promover mejores prácticas en materia de diseño responsable de productos cosméticos y higiene del hogar.

c-) CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:

Este Simposio nos brinda herramientas para la adecuada gestión de la seguridad de los productos cosméticos y de cuidado del hogar, con un enfoque de diseño seguro para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Francesca Stumpfs
Química Farmacéutica
Reg. Prof. 4228

FIRMA Y SELLO DEL JEFE

FIRMA DEL TRABAJADOR

Q.F. Lorena Montiel
Jefa de Cosméticos
D.N.V.S. - M.S.P.y B.S.

Programa

DÍA 1: 12 DE NOVIEMBRE

8:00 – 8:45 **Registro & Coffee**

8:45 – 9:00 **Introducción: Palabras de Bienvenida y presentación del Simposio.**

Dr. Chiale / Sebastián Duarte – ANMAT
Carlos Berzunza – Presidente CASIC

9:00 - 9:45 **Marco Regulatorio de productos cosméticos LATAM**

Aspectos regulatorios relacionados con la seguridad de productos cosméticos

Marcela Rizzo / Andrea Bauer – ANMAT
Luciana Santi – CASIC

9:45 - 10:25 **Marco Regulatorio de productos cosméticos Europa**

Pilar García - STANPA

10:25 - 11:00 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

SCCS - Comité científico europeo: como se evalúa un ingrediente en Europa.

Pilar García - STANPA

11:00 - 11:15 **Coffee Break**

11:15 - 12:00 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

Cosmetic Ingredient Review program in US

Monice Fiume – CIR

12:00 - 12:40 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

Fragancias e ingredientes naturales

María Eugenia Saldanha - IFRA

12:40 - 13:15 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

New approach methodologies (NAMs) para evaluación de seguridad de materias primas complejas: extractos y aceites vegetales

Dr. Kelen Arroteia – NATURA

13:15 - 14:15 **Almuerzo libre**

Q.F. Lorena Mendiel
Jefa de Cosméticos
D.N.V.S. - M.S.P.y B.S.

Programa

DÍA 1: 12 DE NOVIEMBRE

14:15 - 14:45 **Anatomía y fisiología**

Diferencias y Evolución de la piel en diferentes poblaciones

Dra. Flavia Addor – MEDCIN

14:45 - 15:15 **Anatomía y fisiología**

Barrera cutánea, Exposoma, Microbioma

Dra. Graciela Ferraro – Asociación Argentina de Dermatología

15:15 - 15:45 **Patologías de la piel**

Acné, rosácea, dermatitis atópica, vitiligo, psoriasis

Dra. Flavia Addor – MEDCIN

15:45 - 16:00 **Coffee Break**

16:00 - 16:30 **Toxicidad local**

Irritación de la piel y ocular

Adriano Pinheiro - Kosmoscience

16:30 - 17:00 **Toxicidad local**

Sensibilización y fotosensibilización

Prof. Marize Valadares - Universidad Federal de Goiás

17:00 - 17:30 **Toxicidad sistémica**

Genotoxicidad y mutagénesis, estudios in vivo vs in vitro. Toxicidad de la reproducción

Dra. Izabel Villela - InnVitro

17:30 - 18:00 **Toxicidad sistémica**

Absorción dérmica. Evaluación de riesgo de inhalación (Sprays y aerosoles)

Sandra Hurtado - Grupo Levapan

Q.F. Lorena Montiel
Jefa de Cosméticos
D.N.V.S. - M.S.P.y B.S.

Programa

DÍA 2: 13 DE NOVIEMBRE

8:00 – 9:00 **Registro & Coffee**

9:00 - 10:15 **Diseño seguro de cosméticos: Parte 1**

Evaluación de la seguridad de productos cosméticos Riesgo vs peligro, cálculo de SED y del margen de seguridad, guías internacionales, casos prácticos.

Sandra Hurtado - Grupo Levapan

10:15 - 11:00 **Ingredientes derivados de Cannabis, ¿Uso seguro en cosméticos?**

Carlos Caro - Genomma Lab

11:00 - 11:15 **Coffee Break**

11:15 - 12:15 **Aspectos microbiológicos en la seguridad del producto**

Calidad microbiológica. Determinación de la idoneidad del sistema conservante

Paola Alfonso – Belcorp

12:15 - 13:00 **Cosmetovigilancia**

Importancia de la Cosmetovigilancia en la gestión de la seguridad

Dr. Victor Bellizzi - L'Oreal

13:00 - 14:15 **Almuerzo libre**

14:15 - 15:15 **Diseño seguro de cosméticos: Parte 2**

Evaluación de la seguridad de productos cosméticos: Caso práctico

Oscar Rodriguez - Genomma Lab
Carlos Caro - Genomma Lab

15:15 - 16:00 **Buenas prácticas para el diseño seguro de productos de Aseo del Hogar**

Introducción a los Productos de Cuidado del Hogar - Rotulado de Seguridad

Carlos Berzunza – Presidente CASIC – Director Ejecutivos CANIPEC

Q.F. Lorena Morillo
Jefa de Cosméticos
D.N.V.S. - M.S.P. y B.S.

Programa

DÍA 2: 13 DE NOVIEMBRE

16:00 - 16:15 **Coffee Break**

16:15 - 17:00 **Buenas prácticas para el diseño seguro de productos de Aseo del Hogar**

Tools and methods available to aid the Safe Design of Homecare Products

Dr. Alex Paul - Yordas Group

17:00 - 18:00 **Seguridad medioambiental**

Evaluación de la Seguridad medioambiental

Veronique Poulsen - L'Oreal

Q.F. Lorena Montiel
Jefa de Cosméticos
D.N.V.S. - M.S.P.y B.S.

Programa

DÍA 3: 14 DE NOVIEMBRE

8:30 – 9:00 **Registro & Coffee**

9:00 - 10:00 **Alternativas a ensayos en animales**

Status del desarrollo de alternativas en la región. Modelo de validación in vivo en humanos e in vitro realizado en argentina

Silvia Pérez Damonte – CLAIM
Dra. Ma. Laura Gutiérrez – CONICET

10:00 - 10:45 **Alternativas a ensayos en animales**

Métodos asociados a piel reconstruida - Caso Brasil (EPISKIN)

Rodrigo De Vecchi - L'Oreal

10:45 - 11:15 **Networking Coffee**

11:15 - 12:00 **Reflexiones finales, conclusiones y cierre**

Dra. Lorena Mondal
Jefa de Cosméticos
D.N.V.S. - M.S.P.y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Secretaria General - Mesa de Entradas

Simese Nro: 138941 - / 2019

Fecha de Doc.: 21/11/2019

Remitente: ECON. Emiliano Fernandez

Dependencia: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION

NOTA DGPE NRO. 664/19 DE 02/10/2019. SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EL ECON. EMILIANO FERNANDEZ A PARTICIPAR DE LA CUMBRE DE NAIROBI SOBRE LA CIPD25, DEL 12 al 14/11/2019, EN LA CIUDAD DE NAIROBI, KENIA.

Recibio: OSCAR DANIEL AREVALOS NUÃ'EZ

-3 VMS NOTA 425/2019 RTE. COPIA DE LA NOTA DGPE NRO. 765/19 EN LA CUAL RTE. INFORME DE SU PARTICIPACION EN LA CUMBRE INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO - CIPD 25, REALIZADA EN LA CIUDAD DE NAIROBI-KENIA DEL 12 AL 14/11/2019.

Recibio: MARIA FERNANDEZ

Recibido por: Sra. Carolina Álvarez Benítez, Jefa, Sección Mesa de Entrada, Dirección General de Gabinete, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Aclaracion:

Fecha: 21 NOV. 2019

Hora: 09:59.

RECIBIDO 138941 Oscar A 21 NOV 2019 19.20 DGRRII Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Remitido a: ____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____

☐ VICEMINISTERIO	☐ DG CONTROL DE PROFESIONES	☐ SEC. PRIVADA
☐ DG GABINETE	☐ DINAVISA	☐ DIRECCION DE PROTOCOLO
☐ SECRETARIA GENERAL	☐ SENASA	☐ SECRETARIA EJECUTIVA DGG
☐ DG RRHH	☐ SENEPA	☐ ASESORIA TECNICA DGG
☐ DGAJ	☐ DGPE	☐ ASESORIA JURIDICA DGG
☐ DG SERVICIOS DE SALUD	☐ IBS	☐ DPTO. GESTION ADMINISTRATIVA
☐ DGAF	☐ DG PROGRAMAS DE SALUD	☐ LABORATORIO CENTRAL
☐ DG INSUMOS ESTRATEGICOS	☑ DGRRII	☐ INCAN
☐ DGTIC	☐ DIGESA	☐ CENPTRA (ADICCIONES)
☐ DGVS	☐ DG ANTICORRUPCION	☐ INS
☐ DG AUDITORIA INTERNA	☐ DG COMUNICACION	☐ INAN
☐ DG PROMOCION EN SALUD	☐ DINASAPI (INDIGENAS)	☐ INAT
☐ DNERHS	☐ DIR. RELACIONES LABORALES	☐ OTROS
☐ DG DESCENTRALIZACION	☐ DIRECCION DE CALIDAD	☐
☐ DIGIES	☐ DPTO. SEGURIDAD	☐

SECRETARIA GENERAL DPTO. TÉCNICO OPERATIVO RECIBIDO

FECHA	Nº DE EXPEDIENTE
21/11/19	
HORA	FIRMA
12:53	Marcos ... Vargas E. Sección Verificación y Seg... Dpto. Técnico Operativo Secretaría General - MSP

OBS: para su conocimiento y fines pertinentes.

Director General, Dirección General de Gabinete, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Asunción, 20 de noviembre de 2019

V.M.S.N°425 /2019
SIMESE N°138941/19

ABOGADO
WALTER INSFRAN, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio se eleve a conocimiento de Su Excelencia el Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social la Nota D.G.P.E. N°765/2019 enviada por el Econ. Emiliano R. Fernández Franco, Director General de Planificación y Evaluación a través de la cual remite el informe de su participación en la Cumbre Internacional Sobre Población y Desarrollo – CIPD25, realizada en la ciudad de Nairobi – Kenia del 12 al 14 de noviembre del corriente.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB SECRETARIA DE SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. JULIO JAVIER ROLÓN VICIOSO
VICEMINISTRO

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 138.941 FECHA: 21/11/2019.
HORA: 9:18. FUNC. RESP.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

D.G.P.E.N° 765/19

Asunción, 18 de noviembre de 2019

SEÑOR VICEMINISTRO,

Me dirijo a usted, en el marco de mi reciente participación en la **Cumbre Internacional sobre Población y Desarrollo - CIPD25,** realizada en la ciudad de Nairobi – Kenia del 12 al 14 de noviembre del corriente.

Al respecto, remito adjunto para su conocimiento, informe sobre los principales puntos del mencionado encuentro, presentación inicial realizada, acompañando además la presentación realizada por el Sr. Marcelo Scappini, representante de la Cancillería Nacional.

Hago oportuna la ocasión para agradecer su apoyo y saludarlo respetuosamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Planificación y Evaluación

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director General
Dirección General de Planificación y Evaluación

A SU EXCELENCIA
DR. JULIO JAVIER ROLÓN VICIOSO, Viceministro
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 138941 FECHA: 18/11/19
HORA: 17:58 FUNC. RESP.

Asunción, Paraguay	Informe de viaje	1. País visitado	NAIROBI - KENIA
		2. Fecha de informe	18/11/2019
3. Presentado por:	EMILIANO ROLANDO FERNÁNDEZ FRANCO		
4. Fecha de inicio y fin de misión (incluyendo viaje):	09/11/19 al 17/11/19		
5. Propósito/Objetivo del viaje:	Participar de la Cumbre Internacional sobre Población y Desarrollo - CIPD25		

6. Contexto de la misión o viaje:

Participación de la CIPD25, en carácter de Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

Presentación de mega tendencias de envejecimiento mundial.

7. Objetivos:

Presentar en el "Foro preparándose para un mundo envejecido", las megas tendencias de envejecimiento mundial, como discurso inspiracional para inicio de discusiones de expertos.

8. Resultados:

El discurso inicial sirvió de base para las deliberaciones de los expertos panelistas

9. Acciones de Seguimiento:

Utilización de las experiencias compartidas durante la CIPD 25, para informar a los países miembros de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

10. Recomendaciones y/o lecciones aprendidas

Los panelistas expertos indicaron que las acciones deben iniciarse ya, independientemente a la época en la que nos encontramos, no esperar a futuro.

11. Adjuntos: (i) ; (ii) ; (iii) ; (iv) ; (v) ; etc.

Se adjunta discurso inicial.

12. Distribución:

The Nairobi Summit on the ICPD25.

Cumbre de Nairobi en el Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo 25.

"PREPARÁNDONOS PARA UN MUNDO ENVEJECIDO"

14 NOVIEMBRE 11.30 PM/ 14:00 PM ANFITEATRO

Centro Internacional de Conferencias Kenia, Nairobi.

Presentación inspiracional inicial para debate:

Ec. Emiliano R. Fernández. Director General de Planificación del Ministerio de Salud Pública de Paraguay

Saludos:

Vengo de Paraguay, un país de 6.5 millones de habitantes, un poco más pequeño que Kenia en territorio, sin costas al mar en el medio de Sudamérica. Paraguay es un país con una población muy joven, 71% por debajo de los 41 años, de hecho estamos en un momento poblacional llamado bono demográfico. La población mayor de 65 años representa hoy el 9% de la población paraguaya y quizás seremos una población envejecida en uno 50 años más.

Hablar ante este público, sobre envejecimiento poblacional viniendo de un país joven y de una población no muy grande, pareciera paradójico. No obstante, en realidad no lo es, por el contrario es muy oportuno y aún más para países con procesos más acelerados y de mayor población que Paraguay. Todo esto lo veremos seguidamente.

Inicialmente, quisiera compartir unos pocos datos que ilustran esta macro tendencia poblacional que nos importa en esta charla[1]:

- Según el informe "Perspectivas de la Población Mundial 2019", de aproximadamente **7.700** millones de personas en todo el mundo en **2019,** la población mundial podría crecer a alrededor de **8.500 millones en 2030, 9.700 millones en 2050**. CADA VES SOMOS MAS, Es esto una mala o buena noticia?

- La esperanza de vida al nacer de la población mundial alcanzó los **72,6 años en 2019, 8 más que en 1990.** Se prevé que una duración media de la vida en todo el mundo de alrededor **de 77,1 años en 2050**. CADA VEZ VIVIMOS MAS Es esto una mala noticia o una buena noticia?

- En **2019 hay 703 millones de mayores de 65 años** y se proyecta que se **duplicará a 1,5 mil millones en 2050.** A nivel mundial, la participación del aumento de la población de 65 años o más fue **del 6% en 1990 al 9% en 2019 y aumentará al 16% por ciento para 2050**, de modo que una de cada seis personas en el mundo tendrá 65 años o más.

---

[1] United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Ageing 2019: Highlights* (ST/ESA/SER.A/430).

- Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique, **de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050.** En 2018, por primera vez en la historia, las personas mayores de 65 años superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo.

Las cifras evidencian que serán más y a un ritmo más acelerado las personas de 65 años y más, respecto de otros grupos etarios. Es todo esto una buena o mala noticia?

- Las velocidades son distintas y las situaciones de partida también para cada país, pero sin dudas el mundo convergerá a una población más envejecida a nivel global.
  Por dar un ejemplo: países de Europa comenzaron a fines del siglo IXX y principios del siglo XX y tardaron casi 100 años el proceso de duplicación de su población envejecida. En ALC este proceso comenzó para varios países de la región recién en la década del 60 y en otros todavía está por iniciar, por ejemplo mi país Paraguay, pero por la velocidad a que esto se desarrolla tomará quizás solo una generación para duplicar la población envejecida.

Nuevamente; es todo esto una mala o buena noticia?

El documento "World Population Ageing 2019" (Envejecimiento de la población Mundial) refiere. *"El envejecimiento de la población es una historia de éxito humano, un razón para celebrar el triunfo de la salud pública, avances médicos, económicos y sociales desarrollo sobre enfermedades, lesiones y muertes tempranas que han limitado la vida humana a lo largo historia."*

SEREMOS MÁS Y VIVIREMOS MÁS, claro que es UNA BUENA NOTICIA, toda vez que se tome conciencia de **que SIGNIFICA ESTE FENÓMENO y** se generen acciones en torno a los **DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES** que esto conlleva:

Cuando hablamos de un mundo con una edad más avanzada, nos referimos a fenómenos demográficos poblacionales de naturaleza

1) **INTERGENERACIONAL:** pues conecta personas de distintas edades, no hablamos de grupos etarios superiores a los 65 años como si fuera solo un tema con ellos y aislado, hablamos de todos los grupos etarios pues estamos todos conectados en el mismo espacio global y a lo largo de nuestras vidas interactuamos.
2) **INTERTEMPORAL:** pues las decisiones que debemos tomar hoy, impactan hoy y mañana.
3) **MULTISECTORIAL:** implicará y presionará a una amplia reconfiguración de los esfuerzos de toda la sociedad, en los ámbitos de protección social, salud, políticas de cuidado, derechos humanos, de género, solo por citar algunas, esfuerzos que demandarán una amplia gama de acciones coordinadas e interinstitucionales de políticas públicas que deben tomarse de manera oportuna por los gobiernos, entendiéndose por oportunidad el muy corto plazo. El proceso de envejecimiento nos advierte de la necesidad de una agenda trasformadora e incluyente.
4) **INEVITABLE:** El fenómeno de envejecimiento no es una simple prospectiva o proyección poblacional, es un fenómeno que con CERTEZA SUCEDERÁ Y ES GLOBAL, pero también es PERSONAL pues a todos y CADA UNO DE NOSOTROS esos momentos de las vidas nos llegará en forma individual.

SI VA A SUCEDER, LO CORRECTO ES ENTENDERLO Y ACTUAR.

Seguidamente me referiré a los ámbitos donde DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES se evidencian más rápidamente, que por motivos de tiempos serán a los que me referiré en esta oportunidad:

1) sistemas de jubilación y pensión,
1) Sistemas de jubilación y pensión
2) Sistema de salud pública,
3) La atención y el apoyo al adulto mayor con políticas de cuidado,
4) Envejecimiento de la mujer
5) Enfoque de derechos.

1. Sistemas de jubilación y pensión: el equilibrio de los sistemas contributivos depende de las estructuras de edad de la población, para que funcione la solidaridad intergeneracional y transferir las cuotas de la población económica activa a la población no activa. Estos sistemas contributivos se verán sometidos a una fuerte presión a medida que aumente la tasa de dependencia y la población envejezca.

Invertir en la juventud, impulsar sus capacidades, mejorar su bienestar; potenciar su participación laboral formal apoyará la solidaridad intergeneracional de muchos sistemas jubilatorios, y al mismo tiempo potenciará una mejor vida para esos mismos jóvenes en su vida actual y en su vida de adulto mayor cuando la transiten.

No obstante, hoy muchas personas mayores no tienen acceso a pensiones de vejez que garanticen la protección contra los riesgos de pérdida de ingresos. Además, la cobertura de la seguridad social de la población activa es muy desigual, lo que aumenta las posibilidades de desprotección económica para las generaciones futuras.

En los últimos años se han realizado progresos significativos en la ampliación de las pensiones no contributivas, sin embargo, se necesita más financiación para profundizar los mecanismos disponibles para aumentar la protección de los ingresos en la vejez, especialmente para las mujeres mayores, los ancianos indígenas y la población rural de edad avanzada.

En ocasiones estos ingresos son la diferencia que evita que los adultos mayores caigan en pobreza o en pobreza extrema.

Habría que generar las innovaciones financieras para incluir a todos y que tampoco en este aspecto nadie se quede atrás.

2) Sistemas de Salud Pública: La adaptación de los sistemas de salud a los cambios demográficos, epidemiológicos y tecnológicos no es muy rápida, lo que ha dado lugar a un aumento de los costos y a un acceso limitado a servicios de salud adecuados y de calidad para los adultos mayores.

La cobertura de salud es desigual, e incluso para las personas mayores con seguro médico para obtener la atención adecuada cuando la necesitan, pues a medida que se presentan problemas en estadios avanzados de salud, los sistemas privados, e incluso los públicos no satisfacen estas necesidades.

Además, la posibilidad de obtener medicamentos a un precio asequible sigue siendo muy limitada en la región.

Asimismo, la generación de profesionales como geriatras y gerontólogos sigue siendo un desafío para los sistemas de salud de poblaciones que están envejeciendo.

3) Políticas de cuidado: A medida que las poblaciones envejecen, la prevalencia de la dependencia aumenta debido a una discapacidad, enfermedad crónica o trauma, situaciones que pueden limitar la capacidad de realizar actividades básicas de cuidado personal o tareas cotidianas.

En consecuencia, se recomienda un mayor protagonismo del Estado, el mercado y la sociedad, así como la participación masculina en el cuidado de las personas, como condiciones necesarias para acercarse a una sociedad en la que los hombres y las mujeres sean proveedores de cuidado.

Como ejemplo de esta situación podemos referir que las familias de hoy y por tanto el grupo familiar de muchos adultos mayores a la fecha la constituye una red amplia para el cuidado del adulto mayor en el seno familiar, pero esta situación de hecho y de raigambre cultural en muchos países empieza a cambiar. Las familias tenían 1 Adulto Mayor, 5 Hijos y muchos nietos y esta era una red amplia que participaba en el cuidado. Hoy la relación empieza a manifestarse con 4 Adultos mayores, 2 Hijos y 1 nieto, lo que sin duda es una red reducida y critica de hecho para el cuidado al interior de las familias.

Este fenómeno, implicará una demanda muy grande de cuidado y una oferta típica familiar insuficiente, siendo muy importante una participación decidida del Estado en este ámbito.

Esta situación puede convertirse en una oportunidad de empleo de jóvenes, que potenciará la conciencia del cuidado al adulto mayor y al mismo tiempo podrá dar ingresos formales a los mismos.

4 Envejecimiento de la mujer: El proceso de envejecimiento llega para hombres y mujeres, pero también es sabido que las mujeres viven más en este ciclo de la vida (4,8 global). En consecuencia, el itinerario social y todo lo que aconteció en el ciclo de vida de una mujer podría acentuar las dificultades o potenciar las oportunidades para de una vida más digna en esta etapa.

Las condiciones con las que se llegan a los 65 no desaparecen automáticamente. Por tanto un itinerario social hoy de las mujeres con fuerte contenido exclusión, discriminación, de bajos ingresos, y desigualdades en varios ámbitos es un tema que abordar.

La importancia de acciones en favor de las mujeres hoy tendrán sin duda una fuerte repercusión en su vida en de adulto mayor.

5 Enfoque de Derechos: Es importante saber que la atención a las personas mayores debe encuadrarse en un enfoque de derechos, no en una simple mirada que desde compasión y en forma reactiva a esa compasión apoyemos al anciano. Con este enfoque de Derechos debemos actuar sobre la autonomía e independencia de las personas mayores, sobre su no discriminación, a fin de garantizar una vejez activa y participativa y no de exclusiones.

En ese sentido, los países aprovecharan espacios permanentes de consideración de estos temas así como de legislaciones que comprometan institucionalmente garantizar el ejercicio de este derecho de las personas mayores. A este respecto, en LAC tenemos un acuerdo entre países llamado Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, iniciativa regional para dar seguimiento al Plan de Acción del Cairo donde entre varios temas de este Plan se considera el Envejecimiento. Este es un espacio permanente de la región para abordar estos temas. Asimismo, quiero destacar la Convención interamericana de sobre Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, instrumento hoy disponible en Latinoamérica y el Caribe, aunque todavía pendiente de la ratificación de varios países. Asimismo, en este sentido existe un espacio en la Región llamado Conferencia Intergubernamental sobre Envejecimiento y Protección de la personas mayores encargada del Seguimiento del Plan de Acción de Madrid en la región, conferencia presidida por Paraguay hasta 2020. Todos estos son espacios permanentes, institucionales y legales que apoyan procesos de envejecimiento y derecho de las personas mayores, que pueden ser ejemplos de la Región para el mundo.

FINALMENTE: El envejecimiento poblacional, no es algo teórico, es real, es un proceso global y que hoy ya afecta a muchas personase y que será más amplio en un futuro que SUCEDERA en forma global e individual y exigirá nuestras acciones HOY, para no dejar a nadie atrás en todas las edades.

Gracias

.....

Table 1.
Number of persons aged 65 years or over by geographic region, 2019 and 2050

Region	*Number of persons aged 65 or over in 2019 (millions)*	*Number of persons aged 65 or over in 2050 (millions)*	*Percentage change between 2019 and 2050*
World	**702.9**	**1548.9**	**120**
Sub-Saharan Africa	31.9	101.4	218
Northern Africa and Western Asia	29.4	95.8	226
Central and Southern Asia	119.0	328.1	176
Eastern and South-Eastern Asia	260.6	572.5	120
Latin America and the Caribbean	56.4	144.6	156
Australia and New Zealand	4.8	8.8	84
Oceania, excluding Australia and New Zealand	0.5	1.5	190
Europe and Northern America	200.4	296.2	48

Source: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Prospects 2019.*

*Excluding Australia and New Zealand.

Table 2.
Life expectancy at birth and at age 65 by sex, world and regions, 2015-2020 (years)

Region	Life expectancy at birth (years)				Life expectancy at age 65 (years)			
	Both sexes	Female	Male	Difference between female and male	Both sexes	Female	Male	Difference between female and male
World	**72.3**	**74.7**	**69.9**	**4.8**	**17.0**	**18.3**	**15.6**	**2.7**
Sub-Saharan Africa	60.5	62.3	58.8	3.5	12.8	13.4	12.1	1.3
Northern Africa and Western Asia	73.5	75.7	71.3	4.4	16.0	17.1	14.8	2.3
Central and Southern Asia	69.5	70.9	68.2	2.7	14.7	15.2	14.1	1.1
Eastern and South-Eastern Asia	76.3	79.0	73.7	5.3	17.2	18.9	15.5	3.4
Latin America and the Caribbean	75.2	78.5	72.0	6.5	18.2	19.5	16.7	2.8
Australia and New Zealand	83.0	85.0	81.1	3.9	21.2	22.6	19.9	2.7
Oceania, excluding Australia and New Zealand	66.3	67.8	64.9	3.0	12.6	12.9	12.3	0.6
Europe and Northern America	78.5	81.6	75.4	6.1	19.1	20.5	17.4	3.1

Source: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Prospects 2019.*
*Excluding Australia and New Zealand.

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR MARCELO SCAPPINI RICCIARDI, JEFE DE DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"CUMBRE DE NAIROBI SOBRE LA CIPD 25: ADELANTANDO LA PROMESA"

Sesiones plenarias de Declaraciones de Compromiso 2.7. Miércoles 13/11/2019 - 15:19 a 15:22.
Kenyatta International Convention Centre – Auditorio TSAVO B

Estimados representantes y autoridades de Estados Miembros de las Naciones Unidas, de organizaciones intergubernamentales, y de organismos internacionales,

Señoras y señores expertos, técnicos, líderes y actores de todos los sectores,

Distinguidos todos:

Reciban el afectuoso saludo de la República del Paraguay. Mi delegación desea, en primer término, agradecer la invitación recibida y felicitar la valiosa labor de los Gobiernos de la República de Kenia y del Reino de Dinamarca, así como del Fondo de Población de las Naciones Unidas, para hacer realidad este importante evento que, bajo el lema de "Adelantar la promesa" nos reúne en esta ocasión en Nairobi, ciudad cuya hospitalidad me permito destacar.

El Paraguay se hace presente hoy con la misma consciencia con la que participó hace 25 años en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en El Cairo, donde convencido de su compromiso irrestricto por asegurar la vigencia de todos los derechos para todas las personas, engrosó la lista de 179 países que hicieron posible la adopción de aquel histórico Programa de Acción.

Ese mismo convencimiento y compromiso, han posibilitado en el contexto nacional importantes progresos, en los últimos años, en materia de estrategias y políticas de acceso universal a la salud, programas de salud sexual y reproductiva y fortalecimiento de los derechos de las mujeres y las niñas. En efecto, el Paraguay ha participado activamente del proceso de adopción del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, una iniciativa regional desarrollada para dar seguimiento al Programa de Acción de El Cairo.

A partir de allí, se ha delineado el Plan Nacional de Acción en Población y Desarrollo (2018-2019), respecto al cual se ha logrado sistematizar recientemente un primer Informe de Seguimiento, que representa un importante diagnóstico sobre los avances y desafíos verificados en mi país respecto a la implementación del Programa de Acción de la CIPD y del Consenso de Montevideo, como instrumentos indispensables para avanzar decididamente hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En términos concretos, teniendo presentes diagnósticos y estadísticas nacionales que orientan las acciones estatales de priorización esencial, el Paraguay se compromete, conforme a su Plan

Nacional de Desarrollo 2030, a reducir la razón de mortalidad materna a 56 por cada 100.000 nacidos vivos al 2023, y a 24 para el 2030.

Para ello, se realizarán las acciones programáticas, financieras y políticas necesarias para ampliar la oferta de métodos anticonceptivos orales combinados, trabajar con la comunidad y mejorar las capacidades técnicas para la respuesta a emergencias obstétricas y la atención prenatal, actualizar e implementar el Plan de Salud Sexual y Reproductiva, desarrollar los Planes para la reducción del embarazo adolescente no intencionado.

Asimismo, se realizarán los esfuerzos necesarios para aumentar los consultorios de atención integral de adolescentes, fortalecer los sistemas de vigilancia de la morbimortalidad materna y los registros de muertes en mujeres en edad fértil de 10 a 54 años, aumentar la inversión de manera focalizada en las áreas de mayor mortalidad, fortalecer las Redes Integradas de los Servicios de Salud, incorporar la educación de la sexualidad en la educación formal y no formal e impulsar programas de prevención para reducir la alta tasa de embarazos en adolescentes.

Finalmente, reconociendo que aún existe camino por recorrer, el Paraguay saluda con beneplácito la adopción de la Declaración de Nairobi, y conforme a la realidad nacional y a nuestro marco jurídico interno, renovamos el firme compromiso de seguir empeñando nuestros máximos esfuerzos para avanzar hacia el logro de los objetivos de la CIPD, en la próxima década.
Muchas gracias.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Asunción, 29 de noviembre 2019

Nota I.N.A.N N°2254/19

Señora
Q.F. María Antonieta Gamarra, Directora General
Dirección General de Relacionamientos Internacionales,
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSP yBS
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a la **LXXI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad/ Comisión de Alimentos"**, realizada en la Ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Palacio San Martín, entre los días 18 y 22 de noviembre de 2019, con la presencia de las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay.

Al respecto, le informo que fueron tratados los siguientes temas:

- Revisión de límites máximos para aditivos con aluminio en categorías de alimentos armonizadas en el MERCOSUR (lacas)
- Revisión de la Res GMC N° 54/00- RTM sobre Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible y LMR para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal.
- Revisión de la Res. GMC N° 26/03 "RTM para Rotulado de alimentos envasados"
- Revisión de la Res. GMC N° 46/03 "RTM para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados y RTM para Rotulado Nutricional Frontal de Alimentos envasados.
- Elaboración de RT horizontal de aditivos alimentarios y coadyuvantes de tecnología para productos lácteos armonizados en el MERCOSUR.
- Previsión de la Res. GMC N° 142/96 "RTM de Identidad y calidad del pimiento
- Revisión de la Res. GMC N° 85/96 "Identidad y calidad de la frutilla
- Revisión de la Resolución GMC N° 46/06 "RTM sobre Disposiciones para Envases, Revestimientos, Utensilios, Tapas y Equipamientos Metálicos en Contacto con Alimentos"
- Revisión de la Resolución GMC N° 56/92 "Disposiciones generales para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos"
- Elaboración de un Reglamento Técnico MERCOSUR sobre materiales y envases de siliconas destinado a estar en contacto con alimentos.

Cabe resaltar que los técnicos que participaron en la discusión de los temas tratados, han sentado la postura del país para avanzar en los procesos de armonización de la legislación de los países integrantes, lo cual evitará trabas técnicas y facilitará el comercio dentro del **MERCOSUR**.

Asimismo, es importante destacar que la participación de técnicos del INAN en los foros del MERCOSUR, contribuye al fortalecimiento técnico en el área de alimentos y al fortalecimiento en el área de las negociaciones internacionales, con el objetivo de defender los intereses de la industria nacional y del país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración. Se adjunta a la presente nota, el detalle del desarrollo de la reunión.

159667
RECIBIDO
Oficina
29 NOV 2019
DGRFII
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Elsi Ovilear F.
Directora General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Dirección General

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

INFORME TECNICO

LXXI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 "REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD" / COMISIÓN DE ALIMENTOS

Se llevó a cabo en Brasilia, República Federativa de Brasil, en la sede del Instituto de Metrología, Calidad y Tecnología - INMETRO, del 18 al 22 de noviembre de 2019, durante la LXXI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", la Reunión de la Comisión de Alimentos con la presencia de las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay

De acuerdo con lo dispuesto por la Decisión CMC N° 44/15, el Acta y sus Anexos permanecen *ad referéndum* de la Delegación de Argentina.

INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO

La Delegación de Brasil informó la incorporación en su Ordenamiento Jurídico Nacional de la Res. GMC N° 28/18 por medio de la Portaría MAPA N°. 69/2019, del 17 de abril de 2019, "RTM de la Prohibición de Aditivos con Aluminio en Productos Alimenticios. "

La Delegación de Uruguay informó sobre la incorporación a su Ordenamiento Jurídico Nacional de la Res. GMC N° 28/18 por medio del Decreto N° 318/19, del 28 de octubre de 2019, "RTM para la Prohibición de Aditivos con Aluminio en Productos Alimenticios". .

REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 54/00 "RTM SOBRE METODOLOGÍAS ANALÍTICAS, INGESTA DIARIA ADMISIBLE Y LMR PARA MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL."

Sobre la base del acuerdo alcanzado en la LXX Reunión SGT N° 3 de la Comisión de Alimentos, la Delegación de Brasil solicitó a los demás países que expresen su acuerdo de elevar el Proyecto de Resolución a los Coordinadores, sobre el documento de trabajo propuesto por la Delegación de Argentina, que constó en el Agregado IV-b del acta de la reunión referida.

La Delegación de Uruguay envió comentarios sobre la propuesta del documento, manifestando su interés en derogar la Res. GMC N° 54/00 y posponer la armonización de los LMR hasta el próximo año.

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay manifestaron por correo electrónico su acuerdo con el documento de trabajo propuesto por la Delegación de Argentina y también su posición favorable para elevar el proyecto de resolución a los Coordinadores Nacionales. Así mismo, solicitaron la realización de la videoconferencia prevista en la LXX Reunión del SGT N° 3 de la Comisión de Alimentos, para que la Delegación de Uruguay aclare su posición.

Considerando la naturaleza de las inquietudes planteadas por Uruguay, las Delegaciones consideraron que debían evaluar cómo proceder con el tema y resolvieron abordarlo en la reunión presencial. Por este motivo, no se realizó la reunión virtual acordada en la reunión anterior.

Sobre la base de un análisis más detallado de las manifestaciones de la Delegación de Uruguay, la Delegación de Brasil reevaluó su posición e identificó que el punto 2, tal como está redactado en la propuesta realizada por la Delegación de Argentina, podría conducir a problemas futuros, especialmente en los paneles de la OMC, en los cuales los países del MERCOSUR tendrían que responder por los límites adoptados en las referencias enumeradas en este ítem. En ese sentido, de manera a alcanzar un consenso, Brasil ha adjuntado un documento con una redacción alternativa a los puntos 2, 3 y 4 de la propuesta.

Lic. [illegible]
Jefa Unidad de [illegible] Regulatorios
INAN/M.S.P. y B.S.

Natalia González C.

María Eugenia Alvarenga Torres

pa

Lic. Alberto Bareiro Arce
Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P.y B.S.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

En vista de la nueva posición de la Delegación de Brasil, la Delegación de Paraguay manifestó que necesita realizar consultas internas con los entes reguladores nacionales.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.1.9 de la Resolución GMC N° 45/17, el proyecto de Resolución quedará a consideración de los Coordinadores Nacionales por un plazo máximo de dos reuniones ordinarias adicionales.

REVISIÓN DE LA RES. GMC N°. 26/03 "RTM PARA ROTULADO DE ALIMENTOS ENVASADOS"

Se dio continuidad al tratamiento del tema sobre la base del documento de trabajo contenido en el Agregado V del Acta N° 03/19 de la Comisión de Alimentos.

Las delegaciones continuaron la discusión sobre el punto 6.2 Lista de ingredientes.

Las delegaciones acordaron que en la próxima reunión se discutirán los puntos pendientes de los siguientes ítems: 6.1 Denominación de venta; 6.2 Lista de ingredientes; 6.5 Identificación del fabricante, fraccionador e importador; 6.7 Fecha de vencimiento y 7. Rotulado Facultativo.

El documento de trabajo que contiene los ítems acordados consta en el Agregado V (versión en portugués).

REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 46/03 "RTM SOBRE ROTULADO NUTRICIONAL DE ALIMENTOS ENVASADOS" / ELABORACIÓN DEL RTM SOBRE ROTULADO NUTRICIONAL FRONTAL.

En cumplimiento con los compromisos asumidos en la LXX Reunión del SGT N° 3 de la Comisión de Alimentos, la Delegación de Brasil envió los siguientes documentos a los demás países:

- Referencias utilizadas en la propuesta de actualización de VDR, presentada el 10 de septiembre de 2019.
- Consultas públicas N° 707 y 708 sobre rotulado nutricional, publicadas por Anvisa, enviadas el 17 de septiembre de 2019;
- Informe de análisis de impacto regulatorio sobre el tema e informe de la revisión sistemática sobre rotulado nutricional frontal enviado el 27 de septiembre de 2019; y
- Documento compatibilizando la propuesta regulatoria de Brasil con las normas del MERCOSUR sobre rotulado nutricional, enviado el 3 de octubre de 2019.

Se realizaron tres videoconferencias sobre el tema, en los días 18 y 29 de octubre y 12 de noviembre de 2019.

En la reunión virtual del 18 de octubre fueron discutidos los temas: alcance y base de la declaración, relacionados con la tabla de información nutricional.

El 29 de octubre se discutieron los temas: declaración obligatoria de nutrientes y VDR.
De acuerdo a lo mencionado en la videoconferencia, la Delegación de Paraguay envió a los demás países los siguientes documentos:

- Posición del Paraguay sobre la declaración de azúcares en productos alimenticios envasados, enviada el 7 de noviembre de 2019.
- Justificación de la declaración del valor energético en el rotulado nutricional frontal enviado el 15 de noviembre de 2019.

Lic. [illegible]
Jefa Unidad de [illegible]
Regulatorios
INAN/M.S.P y B.S.

Natalia González

Lic. Alberto Bareiro Arce
Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P.y B.S.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

En la reunión virtual del 12 de noviembre, se abordaron los siguientes temas relacionados con el rotulado nutricional frontal: ámbito de aplicación, lista de nutrientes, base de declaración y perfil nutricional.

Las delegaciones debatieron sobre los temas discutidos en las videoconferencias y mantuvieron sus posiciones. Fueron aprobadas las Actas de las reuniones virtuales..

Las delegaciones continuarán las discusiones sobre los temas:

2. Definiciones;
3.3.1 Cálculo del valor energético.
3.4.2 Unidades utilizadas para el rotulado nutricional
3.4.3 Expresión de los valores
3.4.5 Declaración de azúcares y carbohidratos
3.4.6 Declaración de grasa
3.5 Tolerancia

Las Delegaciones acordaron adoptar un documento de trabajo generado a partir de las discusiones mantenidas en las videoconferencias y en la presente reunión, que contiene los puntos acordados y pendientes.

Las Delegaciones acordaron que en la próxima reunión se discutirán los puntos pendientes en el documento de trabajo.

REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 11/06 "LISTA GENERAL ARMONIZADA DE ADITIVOS ALIMENTARIOS"

La Comisión de Alimentos aguarda las instrucciones de los Coordinadores Nacionales sobre el tema, según lo solicitado por el Acta N° 02/19 del Comité.

REVISIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS PARA ADITIVOS CON ALUMINIO EN CATEGORÍAS DE ALIMENTOS ARMONIZADAS EN EL MERCOSUR

La Delegación de Brasil evaluó internamente la pertinencia de establecer medidas reguladoras para los colorantes que contienen lacas de aluminio y concluyó que no se requieran medidas adicionales actualmente.

La Delegación de Uruguay se manifestará al respecto en la próxima reunión.

REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 142/96 "RTM DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE PIMIENTO"

El tema se trató sobre la base del documento de trabajo contenido en el Agregado IX del Acta N° 02/19 de la Comisión de Alimentos, y considerando los comentarios presentados previamente por la Delegación de Argentina y Uruguay.

Como resultado de las discusiones mantenidas en la presente reunión, las Delegaciones de Brasil y Paraguay acordaron lo siguiente:

- Artículos 3.1; 3.2.3.2.1; 3.2.3.2.6; 5.1.1.2; 6.3; 7.1; fueron acordados.

- Tabla 1 - Longitud para los pimientos expresados en centímetros: Uruguay envió un comentario de acuerdo con la inclusión de un tercer grupo, "Pimiento cordiforme", sin embargo solicitó una nueva tabla con valores de diámetro y peso. Argentina solicitó la extensión del rango de longitud para cada categoría.

Lic. [illegible] Zarza
Jefa Unidad de [illegible]
Regulatorio
INAN/M.S.P.y B.S.

Natalia Gonzalez

María Eugenia Alvarenga Torres
pa

Lic. Alberto Bareiro Arce
Encargado de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P.y B.S.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

- Tabla 2 - Límites máximos de tolerancia de defectos por categoría, expresados en porcentaje de unidades de frutos en la muestra: Argentina propone para defectos leves los valores Extra 1%, Cat I 2% y Cat II 3%.

Las delegaciones acordaron la realización de una videoconferencia antes de la próxima reunión.
Las Delegaciones de Brasil y Paraguay sugirieron que las propuestas de la tabla 1 citadas por Argentina y Uruguay se presentaran antes de la próxima videoconferencia, para que internamente se pudiera hacer el análisis.

Las Delegaciones de Brasil y Paraguay solicitaron a Argentina que enviara aclaraciones sobre la propuesta presentada para la tabla 2 antes de la videoconferencia.

La Delegación de Uruguay analizará el tema y enviará comentarios, previo a la próxima reunión virtual.

REVISIÓN DE LA RES. GMC Nº 85/96 "RTM DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE FRUTILLA"

Se dio continuidad al trabajo de revisión del tema en base al documento de trabajo contenido en el Agregado X del Acta Nº 02/19 de la Comisión de Alimentos, y considerando los comentarios presentados previamente por las Delegaciones de Argentina y Uruguay.

Fueron acordados los ítems 3.2.3.1; 3.2.3.1.5; 3.2.3.2.4. 3.2.4; 3.2.5; 3.2.6; 6.1; 6.3; 7.1 y la nota de la TABLA 2.

Con respecto al punto 3.2.3.1.3 "Hueco", las Delegaciones de Brasil y Paraguay están de acuerdo con los comentarios de Argentina y siguen con la propuesta de no considerar "hueco" como un defecto. Aclararon que el "hueco" es una característica de las variedades de las frutillas más grandes y no presenta aspectos deteriorantes que afecten a la pulpa.

La Delegación de Uruguay sugirió que "hueco" permanezca como un defecto ligero.

Las Delegaciones acordaron tener una videoconferencia previa a la próxima reunión.

La Delegación de Uruguay analizará el tema y enviará comentarios, previo a la próxima reunión virtual.

ELABORACIÓN DE REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE SILICONAS DESTINADAS A LA ELABORACIÓN DE MATERIALES, ENVASES Y EQUIPAMIENTOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

El tema se trató sobre la base del documento de trabajo que constó como Agregado IX del Acta Nº 06/19 de la Comisión de Alimentos, con comentarios de la Delegación de Uruguay enviados previamente a la reunión.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay avanzaron en el análisis de los puntos referentes a la metodología analítica de los ensayos de migración, determinación de materia orgánica volátil y extraíbles y determinación de peróxidos. Los puntos pendientes se describen en el documento de trabajo.

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay acordaron solicitar a la Delegación Argentina que comparta la referencia Warenwet de Holanda, citada en el ítem 2.9, ya que el documento no fue localizado y no se encontró información sobre el uso de grupos de lisocianatos aromáticos en la formulación de materiales de silicona.

Lic. Pura Parra
Jefa Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P.y B.S.

Natalia Gonzalez C

María Eugenia Alvarenga Torres.

pa
Lic. Alberto Bareiro Arce
Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P.y B.S.

La Delegación de Brasil enviará antes de la próxima reunión, los números CAS que fueron informados por la comisión de siliconas ABIQUIM para su verificación por las otras Delegaciones.

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay acordaron evaluar la necesidad de incluir los requisitos de N-nitrosaminas y sustancias N-nitrosables en este reglamento y solicitar a la Delegación de Argentina que comparta el Reglamento alemán de productos de consumo (Bedarfsgegenständeverordnung).

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay evaluarán la nota 7 cuando se cite (por citar) el Reglamento Técnico del MERCOSUR sobre parafinas (Resolución GMC N° 67/00).

REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 56/92 "DISPOSICIONES GENERALES PARA ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS"

Se dio seguimiento a la revisión de la Res. GMC N° 56/92 con la discusión de los ítems 5.1 a 5.6, considerando como base el documento de trabajo que consta como Agregado X del Acta N° 03/19 de la Comisión de Alimentos (versión en español) con los comentarios enviados por la Delegación de Uruguay previo a la reunión.

Como resultado de las discusiones sobre la determinación del cumplimiento del resultado de migración total, la Delegación de Paraguay señaló la necesidad de revisar el ítem 2.3.7 de la Res. GMC N° 32/10, referente a la verificación del cumplimiento de la migración en materiales de uso repetido, para alinearse con lo establecido en el ítem 2.1.6 del Anexo V del Reglamento de la UE 10/2011. Las Delegaciones de Brasil y Uruguay estuvieron de acuerdo con el comentario de la Delegación de Paraguay.

La Delegación de Brasil indicó la necesidad de evaluar la inclusión de tolerancias analíticas cuando se realice la revisión de la Resolución GMC N° 32/10. Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay estuvieron de acuerdo con el comentario de la Delegación de Brasil.

Las Delegaciones acordaron que una vez que se acordara el ítem 5, se elevará un proyecto de resolución de enmienda de la Res. GMC N° 56/92 con respecto a los ítems 5 y 7 del documento de trabajo.

ELABORACION DEL RTM HORIZONTAL DE ADITIVOS ALIMENTARIOS Y COADYUVANTES DE TECNOLOGÍA PARA PRODUCTOS LÁCTEOS ARMONIZADOS EN EL MERCOSUR

Se dio seguimiento al tratamiento del tema considerando el documento de trabajo que consta en el Agregado XI-b para aditivos para leche y crema en polvo y el Agregado XI-c para leches fermentadas del Acta N° 03/19 de la Comisión de Alimentos.

El 11 de noviembre de 2019, la Delegación de Uruguay envió comentarios sobre los documentos, según lo acordado en la última Acta.

La Delegación de Argentina envió el 16 de noviembre de 2019 comentarios sobre los documentos de trabajo de aditivos de leche y crema en polvo y de leches fermentadas.

Las Delegaciones de Brasil y Paraguay señalaron lo siguiente.

Documento sobre aditivos de leche y crema en polvo

Luego de discutir los puntos pendientes de la última reunión y los comentarios enviados por las Delegaciones de Argentina y Uruguay, las Delegaciones subrayaron los siguientes puntos:

Lic. Zuny Zarza
Jefa Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P y B.S.

Natalia González

María Eugenia Alvarenga Torres

p.a.
Lic. Alberto Bareiro Arce
Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P.y B.S.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Estabilizantes

El uso de estabilizantes en la leche en polvo solo se justifica en las leches que se reconstituirán a temperaturas superiores a 50° C o que se someterán a un procesamiento térmico severo. Para que los estabilizantes sean utilizados solo cuando haya una necesidad tecnológica, se propuso una nota en la última reunión para restringir el uso de estabilizantes en estos casos. La Delegación de Argentina solicitó una nueva redacción para la nota, incluyendo la posibilidad de ser utilizado como ingrediente de otros alimentos. Las Delegaciones estuvieron de acuerdo con la propuesta, y la nota se redactó de la siguiente manera: "Solo para leches en polvo que se reconstituirán total o parcialmente a temperaturas superiores a 50° C o se someterán a tratamientos térmicos enérgicos (ultra alta temperatura, esterilización industrial, solubilización con vapor) en forma directa o como ingrediente en otro alimento ".

Con relación a la función del regulador de la acidez, las Delegaciones consideraron que no existe una justificación tecnológica para el uso de estos aditivos en la leche en polvo, razón por la cual se eliminó el suministro de ácido fosfórico (fue retirada la provisión de ácido fosfórico) y solo aquellos fosfatos que tienen la función de estabilizante.

Para el caso de las cremas en polvo existe una justificación para el uso de reguladores de la acidez, por lo que se ha agregado la nota "solo para las cremas en polvo". Los Estados Partes han decidido incluir separadamente los estabilizantes de la leche en polvo y los reguladores de la acidez de la crema en polvo.

Las Delegaciones acordaron mantener los fosfatos aprobados por el Codex, razón por la cual se excluyo el ácido fosfórico.

Antihumectante / Antiaglutinante

El uso de antihumectantes se justifica para los productos que se utilizarán en máquinas expendedoras y/o cuando estén en paquetes de gran volumen.

La Delegación de Argentina solicitó disminuir la cantidad propuesta de 25 kg a 20 kg. Las delegaciones de Brasil y Paraguay se encontraron de acuerdo con la posición de la Delegación de Argentina de mantener la nota y reducir el peso a 20 kg.

Emulsionantes (emulsificantes)

La Delegación de Argentina propuso eliminar el INS 472e de la lista de emulsionantes (emulsificantes), ya que no está aprobado en la Norma Codex CXS 207-1999 y desconoce su uso como alternativa a la lecitina. Se consideró que actualmente ya está previsto que el INS 471 sea una alternativa para productos en los que no se desea incluir derivados de la soja. Las Delegaciones de Brasil y Paraguay estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Coadyuvante de Tecnología

La Delegación de Argentina propuso mencionar el número IUPAC de la enzima Lactasa para una mejor identificación. Aclaró que los números EC (Enzyme Commission numbers) son una forma numérica internacional para la clasificación de las enzimas, basada en las reacciones químicas que catalizan.
En el sistema de nomenclatura enzimática, cada número EC está asociado a una una enzima. Como resultado, todas las lactasas de diferentes orígenes que catalizan la misma reacción recibirán el mismo número EC.

La Delegación de Brasil entiende que los métodos para obtener enzimas influyen en el riesgo asociado con el producto y no pueden aprobar genéricamente las "lactasas". Ante

Lic. [illegible] Zarza
Jefe Unidad de [illegible]
Regulatorios
INAN/M.S.P y B.S.

Natalia González

María Eugenia Aranga Torres

pa
Lic. Alberto Bareiro Arce
Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P.y B.S.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

esto, propone enviar la lista de lactasas que fueron evaluadas y aprobadas por Brasil para Leche y Crema en polvo, antes de la próxima reunión.

Aditivos para productos lácteos fermentados

Los aditivos entre corchetes aún serán objeto de análisis por los Estados Partes.

La Delegación de Argentina sugirió limitar la concentración de Citrato Trisódico INS 331 iii a 0,05 g/100 g, aunque en la norma del Codex figura como q.s. Fundamentan la posición por la necesidad de diferenciar el uso como BPF del uso para corregir la no conformidad en la materia prima que se utilizará en las leches fermentadas. No encontraron fundamentos para restringir el uso solo en leches fermentadas con adición, ya que la función de estabilización se aplica a la base láctea. La Delegación de Paraguay está de acuerdo con la posición de Argentina. La Delegación de Brasil estudiará el tema internamente.

La Delegación de Argentina solicitó la inclusión de Espesantes/Estabilizantes Goma Tara INS 417 y Goma Cassia INS 427. Las Delegaciones de Brasil y Paraguay acuerdan incluir Goma Tara con el límite ya establecido para las otras gomas, pero para Goma Cassia recomiendan el límite de la Unión Europea de 0,25 mg/100 g, ya que no está previsto en el Codex.

Los Estados Partes han acordado mantener los acidulantes, que actualmente están en la norma.

La Delegación de Brasil verificará la necesidad de incluir notas para contemplar las situaciones específicas a fin de armonizar con lo dispuesto en el RTM.

La Delegación de Argentina estuvo de acuerdo con la inclusión solicitada por Brasil INS 163ii de extracto de cáscara de uva, dado que se encuentra en la Res. GMC N° 11/06. Con respecto al INS 163iii, entiende que, aunque está dentro de los colorantes estudiados para ser incorporados por el Codex, aún no están cubiertos por la Norma del Codex Stand 192-1995, y propone no incluirlo hasta que haya más información disponible. La Delegación de Brasil considera que existe una justificación tecnológica para el uso del colorante bajo el INS 163iii y que verificará su evaluación de seguridad para la próxima reunión.

La Delegación de Paraguay evaluará las consideraciones de la Delegación de Argentina sobre el uso de la enzima Quimosina y se manifestará previo a la próxima reunión.

La Delegación de Argentina propuso mencionar el número IUPAC de las enzimas Lactasa y Quimosina para una mejor identificación. En el sistema de nomenclatura enzimática, cada número EC está asociado con una enzima. Como resultado, todas las lactasas y quimosinas de diferentes orígenes que catalizan la misma reacción recibirán el mismo número de EC.

La Delegación de Brasil entiende que los métodos para obtener las enzimas influencian en el riesgo asociado con el producto y no pueden aprobar genéricamente "lactasas y quimosinas". Ante esto, propone reenviar la lista de lactasas y quimosinas que fueron evaluadas y aprobadas por el Brasil, antes de la próxima reunión.

Aditivos para quesos

La Delegación de Brasil presentó el documento de trabajo enviado previamente con la lista de aditivos para quesos frescos. La Delegación de Paraguay evaluará la propuesta internamente.

Jefe Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P. y B.S.

Natalia González

pa
Lic. Alberto Barreto Arce
Unidad de Asuntos Regulatorios
INAN/M.S.P. y B.S.

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Las Delegaciones de Brasil y Paraguay reconocieron la importancia de tener una norma para todos los quesos y no solo para productos armonizados en el MERCOSUR.

Brasil enviará la propuesta para las otras categorías de quesos, 20 días antes de la próxima reunión.

La Delegación de Brasil reiteró que para acelerar la revisión de los aditivos para la categoría de lácteos, estaría dispuesta a aprobar inicialmente las subcategorías de aditivos de Leche y Crema en Polvo, Leches Fermentadas y Quesos.

Se acordó la realización de una videoconferencia al menos 20 días antes de la próxima reunión, para discutir los puntos pendientes de los documentos de trabajo de leche y crema en polvo, leches fermentadas y quesos frescos.

La Delegación de Uruguay analizará el tema y enviará comentarios previos a la próxima reunión virtual.

OTROS ASUNTOS

La Delegación de Brasil informó que en el proceso de internalización de la Resolución GMC N° 39/19 "RTM sobre lista positiva de aditivos para la elaboración de materiales plásticos y revestimientos poliméricos destinados a entrar en contacto con alimentos", se identificó la necesidad de otorgar un plazo de adecuación de 180 días. Sugirió que antes de la aprobación de nuevas resoluciones también se deberían acordar los plazos de adecuación.

Las Delegaciones solicitan a los Coordinadores Nacionales que evalúen la posibilidad de incluir un plazo de adecuación de 180 días, a partir de la internalización de la Resolución referida.

Lic. Alberto Bareiro

Lic. Zuny Zarza

Lic. María Eugenia Alvarenga

Lic. Natalia Gonzalez

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

157667 RECIBIDO 22 NOV 2019 8:20 DGPRH Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RENDICION DE CUENTAS POR GASTOS DE VIAJE **(INTERNACIONAL)**

C.I. N°	**2.919.239**
NOMBRE Y APELLIDO DEL TRABAJADOR	**MARIA EUGENIA FERREIRA**
DEPENDENCIA	**DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**
CARGO/FUNCION	**JEFA DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS**
DESTINO Y LUGAR DE COMISION	**BUENOS AIRES - ARGENTINA**
MONTO DEL VIATICO	**2.212.140**
PERIODO DE COMISION	**11-11-2019** **14-11-2019**

A-) INVITACION:

SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE DISEÑO SEGURO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE HIGIENE DEL HOGAR. Los días 12, 13 y 14 de Noviembre en CAPA - Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería Paraguay 1857, 1121 CABA Buenos Aires - Argentina

B-) OBJETIVO:

Brindar herramientas para la adecuada gestión de la seguridad de los productos cosméticos y de cuidado del hogar, con un enfoque de diseño seguro.
Capacitarnos en los aspectos claves de la seguridad en cosméticos y de cuidado del hogar.
Promover mejores prácticas en materia de diseño responsable de productos cosméticos y higiene del hogar.

c-) CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:

Este Simposio nos brinda herramientas para la adecuada gestión de la seguridad de los productos cosméticos y de cuidado del hogar, con un enfoque de diseño seguro para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Francesca Stumpfs
Química Farmacéutica
Reg. Prof. 4228

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE

LQF. Mg. Eugenia Ferreira
Dpto. Registros
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DNVS - MSP y BS

.....
FIRMA DEL TRABAJADOR

Programa

DÍA 1: 12 DE NOVIEMBRE

8:00 – 8:45 **Registro & Coffee**

8:45 – 9:00 **Introducción: Palabras de Bienvenida y presentación del Simposio.**

Dr. Chiale / Sebastián Duarte – ANMAT
Carlos Berzunza – Presidente CASIC

9:00 - 9:45 **Marco Regulatorio de productos cosméticos LATAM**

Aspectos regulatorios relacionados con la seguridad de productos cosméticos

Marcela Rizzo / Andrea Bauer – ANMAT
Luciana Santi – CASIC

9:45 - 10:25 **Marco Regulatorio de productos cosméticos Europa**

Pilar García - STANPA

10:25 - 11:00 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

SCCS - Comité científico europeo: como se evalúa un ingrediente en Europa.

Pilar García - STANPA

11:00 - 11:15 **Coffee Break**

11:15 - 12:00 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

Cosmetic Ingredient Review program in US

Monice Fiume – CIR

12:00 - 12:40 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

Fragancias e ingredientes naturales

María Eugenia Saldanha - IFRA

12:40 - 13:15 **Ingredientes cosméticos y su seguridad**

New approach methodologies (NAMs) para evaluación de seguridad de materias primas complejas: extractos y aceites vegetales

Dr. Kelen Arroteia – NATURA

13:15 - 14:15 **Almuerzo libre**

Programa

DÍA 1: 12 DE NOVIEMBRE

14:15 - 14:45 **Anatomía y fisiología**

Diferencias y Evolución de la piel en diferentes poblaciones

Dra. Flavia Addor – MEDCIN

14:45 - 15:15 **Anatomía y fisiología**

Barrera cutánea, Exposoma, Microbioma

Dra. Graciela Ferraro – Asociación Argentina de Dermatología

15:15 - 15:45 **Patologías de la piel**

Acné, rosácea, dermatitis atópica, vitiligo, psoriasis

Dra. Flavia Addor – MEDCIN

15:45 - 16:00 **Coffee Break**

16:00 - 16:30 **Toxicidad local**

Irritación de la piel y ocular

Adriano Pinheiro - Kosmoscience

16:30 - 17:00 **Toxicidad local**

Sensibilización y fotosensibilización

Prof. Marize Valadares - Universidad Federal de Goiás

17:00 - 17:30 **Toxicidad sistémica**

Genotoxicidad y mutagénesis, estudios in vivo vs in vitro. Toxicidad de la reproducción

Dra. Izabel Villela - InnVitro

17:30 - 18:00 **Toxicidad sistémica**

Absorción dérmica. Evaluación de riesgo de inhalación (Sprays y aerosoles)

Sandra Hurtado - Grupo Levapan

Programa

DÍA 2: 13 DE NOVIEMBRE

8:00 – 9:00 **Registro & Coffee**

9:00 - 10:15 **Diseño seguro de cosméticos: Parte 1**

Evaluación de la seguridad de productos cosméticos Riesgo vs peligro, cálculo de SED y del margen de seguridad, guías internacionales, casos prácticos.

Sandra Hurtado - Grupo Levapan

10:15 - 11:00 **Ingredientes derivados de Cannabis, ¿Uso seguro en cosméticos?**

Carlos Caro - Genomma Lab

11:00 - 11:15 **Coffee Break**

11:15 - 12:15 **Aspectos microbiológicos en la seguridad del producto**

Calidad microbiológica. Determinación de la idoneidad del sistema conservante

Paola Alfonso – Belcorp

12:15 - 13:00 **Cosmetovigilancia**

Importancia de la Cosmetovigilancia en la gestión de la seguridad

Dr. Victor Bellizzi - L'Oreal

13:00 - 14:15 **Almuerzo libre**

14:15 - 15:15 **Diseño seguro de cosméticos: Parte 2**

Evaluación de la seguridad de productos cosméticos: Caso práctico

Oscar Rodriguez - Genomma Lab
Carlos Caro - Genomma Lab

15:15 - 16:00 **Buenas prácticas para el diseño seguro de productos de Aseo del Hogar**

Introducción a los Productos de Cuidado del Hogar - Rotulado de Seguridad

Carlos Berzunza – Presidente CASIC – Director Ejecutivos CANIPEC

Programa

DÍA 2: 13 DE NOVIEMBRE

16:00 - 16:15 **Coffee Break**

16:15 - 17:00 **Buenas prácticas para el diseño seguro de productos de Aseo del Hogar**

Tools and methods available to aid the Safe Design of Homecare Products

Dr. Alex Paul - Yordas Group

17:00 - 18:00 **Seguridad medioambiental**

Evaluación de la Seguridad medioambiental

Veronique Poulsen - L'Oreal

Programa

DÍA 3: 14 DE NOVIEMBRE

8:30 – 9:00 **Registro & Coffee**

9:00 - 10:00 **Alternativas a ensayos en animales**

Status del desarrollo de alternativas en la región. Modelo de validación in vivo en humanos e in vitro realizado en argentina

Silvia Pérez Damonte – CLAIM
Dra. Ma. Laura Gutiérrez – CONICET

10:00 - 10:45 **Alternativas a ensayos en animales**

Métodos asociados a piel reconstruida - Caso Brasil (EPISKIN)

Rodrigo De Vecchi - L'Oreal

10:45 - 11:15 **Networking Coffee**

11:15 - 12:00 **Reflexiones finales, conclusiones y cierre**

LQI Ma. Paloma Ferreira
Dpto. Registros
Enc. Sección Domisanitarios
MVS - MSP y SV